

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANLAGEN DEL ECUADOR S.A.**

28 de abril del 2014

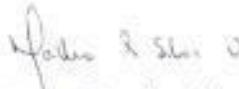
En la ciudad de Quito, hoy 28 de abril del dos mil catorce, en el local social de la Compañía situado en la calle Sebastián Moreno número E1-73 y Panamericana Norte Km. 6 1/2, de esta ciudad de Quito, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Anlagen del Ecuador S.A., con la comparecencia de los accionistas: la compañía MONTANA S.A., representada por su Gerente General, Gastón Pacheco, quien presenta copia de su nombramiento para que sea agregada al expediente de Juntas; y Fernando Carrera Durán, por sus propios derechos. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la Junta Gastón Pacheco y actúa como Secretaria, la Gerente General, doctora Martha Silva. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Informe de Representante Legal y su aprobación. 2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2013 y su aprobación. 3. Informe del Comisario y su aprobación. 4. Designación de Comisario Principal y Suplente. 5. Conocimiento y aprobación de Informe de Auditor Externo. 6. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios. El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: 1. Informe del Representante Legal y su aprobación. Se presenta a los accionistas el informe por escrito de la Gerente General de la compañía, que es incorporado a esta acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. En dicho informe la Gerente manifiesta que durante el ejercicio 2013 se generó una pérdida antes de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta por USD\$. 524.009,00. Explica en su informe que esta pérdida se generó en gran parte por las inversiones que tuvo que realizar la compañía en la remodelación de sus instalaciones, con el objeto de cumplir con las exigencias del organismo de control AGROCALIDAD, ya que sin ello, la compañía no iba a poder operar con normalidad. Adicionalmente, el personal de ventas contratado no cumplió con las expectativas en cuanto a sus conocimientos técnicos, por lo que tuvo que cesar a varias personas en sus funciones y contratar nuevo personal en el área de ventas. La compañía quedó con un inventario de mercadería alto en precios, con una rotación menor a la esperada. El valor de ventas comparado con el ejercicio 2012 bajó considerablemente. La cartera vencida se ha incrementado notoriamente comparándola entre el ejercicio 2012 y el 2013, teniendo actualmente un porcentaje de cartera vencida del 35.62%. El patrimonio de la compañía ha disminuido significativamente comparándolo con el año 2012, debido a la pérdida acumulada para el ejercicio 2013. A nivel administrativo se establecerá nuevas políticas y procedimientos, que permitan optimizar gastos y mejorar los controles. Manifiesta también la gerencia que se ha firmado un contrato con la empresa Bayer para la maquila del producto Pecutrin, proyecto que se desarrollará en el año 2014, así como la posibilidad de nuevos registros de productos que permitan aumentar las ventas, previo análisis de

rentabilidad. Indica también que se realizarán inversiones en el área de producción que permita obtener el certificado de Buenas Prácticas de Manufactura, con el objeto principal de atraer clientes. Los accionistas presentes consideran que el informe de la Gerencia General es ajustado a lo ocurrido en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico, haciendo hincapié en que se deben tomar todas las medidas del caso para optimizar la rotación de inventarios, recuperar la cartera vencida, incluso por la vía legal así como tener una calificación actualizada y depurada de clientes en el proceso de ventas y de crédito, que permita disminuir los porcentajes de cartera vencida en el futuro. Igualmente se espera que con las recomendaciones de la Gerencia General, las pérdidas disminuyan considerablemente y se conviertan en utilidad para la compañía. La Gerencia informa que se ha legalizado con la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 05 febrero del 2014 el aumento de capital de la Compañía a la suma de \$ 1'579.504,00, hecho este muy importante en el aspecto financiero y societario de la misma. Luego de lo manifestado, los accionistas proceden a la aprobación del informe de Gerencia por unanimidad. 2. Presentación del balance y el estado de resultados a diciembre 31 del 2013 y su aprobación. Se procedió a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2013, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2013. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los accionistas por unanimidad. 3. Informe del Comisario y su aprobación. El Comisario manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Balance General de la Compañía, libros de contabilidad, la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de comprobación y de saldos, así como las cuentas auxiliares, encontrando que todo se halla en orden de acuerdo a la situación real de la empresa. El comisario también manifiesta que la compañía ha cumplido con las políticas contables y financieras, y que por lo tanto los estados financieros son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe de la Comisario. 4. Designación de Comisario Principal y Suplente. La junta ratifica a la compañía Auditsolutions Soluciones de Auditoría Integral Cía. Ltda., para el cargo de comisario principal de la compañía. Para el cargo de comisario suplente, se ratifica a Héctor Vizúete Vargas. 5. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo. La Compañía BDO Ecuador Cía. Ltda., ha presentado su informe a los accionistas, quien manifiesta que luego de la revisión de documentación y transacciones de la compañía Anlagen del Ecuador S.A. ha cumplido con todas las obligaciones legales y tributarias vigentes, informe que luego de haber sido revisado, se ha determinado que es completo y refleja la situación financiera, administrativa y legal de la compañía. Deja en su informe en claro que es preocupante el valor de la pérdida del ejercicio de la compañía, sumada a la pérdida del ejercicio 2012, supera el 50% del capital y reservas de la misma, lo que puede generar en causal de disolución de la misma. Los accionistas toman nota de lo indicado en el informe de auditoría, pasando a aprobar en su totalidad el informe de auditoría externa, debiendo entonces ser presentado a la Superintendencia de Compañías. 6. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios. Se ratifica por parte de la Junta General como auditores externos a la compañía BDO Ecuador Cía. Ltda., con nombramiento hasta el 31 de marzo del

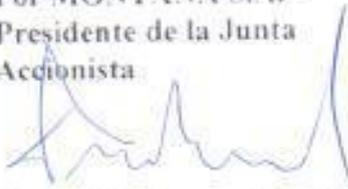
2014, la cual recibirá un honorario de USD 7000 más IVA anuales por la auditoría de la información del informe anual. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 17H00, firmando para constancia los socios, el Presidente y el secretario que certifica.



Gastón Pacheco
Por MONTANA S.A. -
Presidente de la Junta
Accionista



Dra. Martha Silva
Gerente General - Anlagen del Ecuador S.A.
Secretaria de la Junta



Fernando Carrera Durán
Accionista